

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **021**
(Febrero 11 de 2021)

AUTOS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	7301-31-03-005-2018-00083-03	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	10.02.2021	OSCAR FERNANDO CARDENAS RICO Y OTROS	GLADYS ELENA ESPELETA	5	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARON
2.	73001-31-10-004-2007-00285-01	PETICIÓN DE HERENCIA	10.02.2021	GIAN CARLO CINQUETTI	MARÍA DEL CARMEN MESA DE GIL		DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARON
3.	73001-31-03-003-2017-00273-02	DECLARATIVO	10.02.2021	JOSÉ EDGAR MUNAR RAMOS	STELLA ROMERO VILLANUEVA	D	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARON

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 11/02/2021 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario